

Río Gallegos, 18 de febrero de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.596/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas", el cual se llevará a cabo durante los días 08 al 12 de julio de 2019, de 09 a 15 hs.;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Mabel CAMPAGNOLI, docente de la Universidad Nacional de La Plata, como Docente Responsable, de la Dra. Andrea Beatriz PAC como Docente Colaboradora y de la Esp. Romina Alejandra BEHRENS como Coordinadora Logística, docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son que los cursantes logren: Analizar las implicancias identitarias de la ciencia androcéntrica, en particular las de género; evaluar el papel de las mujeres como objeto y sujeto de la ciencia; reconocer distintas tendencias dentro de la epistemología feminista a través de la lectura de fuentes; valorar los aportes críticos de la epistemología feminista y debatir sobre las condiciones de posibilidad para la democratización de la práctica científica;

QUE estará destinado a los estudiantes de grado y postgrado de la U.N.P.A.;

QUE se propone un arancel de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de otras instituciones y gratuito para los alumnos de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 680/18 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, se avala la continuidad del trámite;

QUE por Nota N° 612/18 la Dirección de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 50 obra Nota N° 007/19 de la Secretaría de Administración de la U.N.P.A., certificando la existencia de crédito presupuestario para la actividad que se propicia;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE aún no se ha aprobado el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo de Unidad correspondiente al año 2019, por lo que se considera necesaria la autorización Ad-Referéndum de dicho cuerpo;

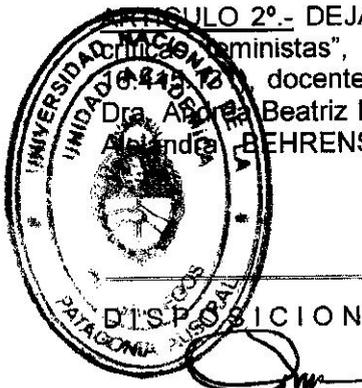
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas", el cual se llevará a cabo durante los días 08 al 12 de julio de 2019, de 09 a 15 hs..-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas", cuenta con la participación de la Dra. Mabel CAMPAGNOLI (D.N.I. N° 0.440.440) docente de la Universidad Nacional de La Plata, como Docente Responsable, de la Dra. Andrea Beatriz PAC (D.N.I. N° 20.202.206) como Docente Colaboradora y de la Esp. Romina Alejandra BEHRENS (D.N.I. N° 30.502.856) como Coordinadora Logística, docentes de la

///



N° 015/19



UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

///-2-

Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para alumnos de otras instituciones y gratuito para los alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas", será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.2.- RECURSOS PROPIOS - Programa 16 - Actividad 10 - Inciso 3 - Servicios No Personales y a la Fuente de Financiamiento 1.1.- TESORO NACIONAL - Programa 16 - Actividad 2 - Inciso 3 - Servicios No Personales con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002-UARG- Sub Unidad 101 - Secretaría de Investigación - Sub Sub Unidad 000 - Presupuesto 2019.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso de Postgrado denominado "Epistemologías críticas feministas".-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG